



Declaración Conjunta para Implementar Acciones por un Gobierno Abierto en la Ciudad de México

Con base en las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política de la Ciudad de México, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de los distintos ámbitos de gobierno y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, declaramos que:

Considerando

Que la ciudadanía exige mayor apertura en las instituciones del Estado y demanda mayor participación ciudadana en los asuntos públicos para que su gobierno sea más transparente, incluyente, responsable y eficaz.

Que es una responsabilidad fortalecer nuestros compromisos con miras a promover la transparencia, luchar contra la corrupción, empoderar a las personas y aprovechar los distintos medios de difusión para que el gobierno sea más eficaz y responsable.

Que es fundamental adoptar los principios de transparencia y gobierno abierto desde las Alcaldías y la Jefatura de Gobierno para procurar el bienestar público y la dignidad humana en nuestra ciudad.

Que son necesarios modelos de gestión orientados a la apertura gubernamental como vehículo para empoderar a las personas y promover que las instituciones favorezcan su bienestar.

Que la apertura gubernamental exige propiciar la interacción colaborativa entre distintos actores sociales para identificar, discutir y proponer soluciones a problemas específicos de la ciudad, así como estimular la participación en los procesos de adopción de las decisiones colectivas.

Que debe propugnarse por la inclusión de nuevos y más actores en el espacio público, para canalizar de manera más eficaz las demandas ciudadanas insatisfechas.

Convencidas

Que en nuestro carácter de Instituciones del Estado, Organismos Autónomos y Actores Sociales Relevantes tenemos la oportunidad de contribuir a la construcción de un nuevo modelo de gobernanza que consolide a la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración gubernamental como catalizadores de otros derechos; el combate a la corrupción, el empoderamiento a las personas y la mejora en la gestión gubernamental.



Javier

Hayde
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Que el Estado Abierto es un puente de diálogo, un espacio para la construcción de consensos entre sociedad y gobierno, que permita dar salida conjunta a los retos y desafíos de las democracias contemporáneas.

Que la transparencia y la rendición de cuentas deben constituirse como ejes fundamentales de las prácticas cotidianas de todos los poderes, órdenes y ámbitos de gobierno.

Que si bien las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen grandes oportunidades y se vislumbran como un innovador medio para instrumentar iniciativas gubernamentales, un gobierno verdaderamente democrático tiene el compromiso de poner a disposición información útil que genere conocimiento y de socializar en medios adecuados a las necesidades del sector de la población al que va dirigida.

Ratificamos

Nuestro compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Nuestro compromiso con que los temas de gobierno sean abiertos y que la información que se genere debe proveerse en términos asequibles y sencillos para la sociedad.

Nuestro compromiso para diseñar mecanismos adecuados para que la sociedad disponga de información útil.

Nuestro compromiso con la sociedad, a efecto de que pueda revisar y vigilar la operación de los servicios que provea el Estado.

Nuestro compromiso para crear espacios que permitan someter el actuar del Estado al escrutinio público, así como para incluir la colaboración de las personas en la búsqueda de soluciones a los problemas que identifiquen.

Nuestro compromiso para diseñar una agenda incluyente con perspectiva de derechos compartida entre sociedad y gobierno que contribuya al cumplimiento de objetivos institucionales, permita una mejora constante en la gestión pública, dé cauce a los desafíos individuales y colectivos y favorezca la formación de una sociedad más capacitada en el ejercicio de sus derechos para mejorar su calidad de vida.

Nuestro compromiso para orientar los esfuerzos institucionales a la generación de bienestar público, mediante la apertura de la información, así como de las instituciones, con el objetivo de llegar a comunidades, grupos y personas que no se han beneficiado del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Convenimos

Promover un cambio de cultura institucional para centrarla en las personas y hacerla más incluyente y fortalecer la capacidad de atención a sus necesidades.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten initials 'Gis' in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten signature 'Lucia' in blue ink

Impulsar una política local de Gobierno Abierto que busque:

- I. Vincular de manera permanente la apertura de la información, y migrar a una transparencia proactiva que contribuya a la búsqueda de soluciones sobre las necesidades de los grupos vulnerables (personas adultas mayores, mujeres en situación de reclusión o reinserción y niñas y niños de educación primaria).
- II. Construir espacios de colaboración a través de grupos de enfoque.

Generar acciones que propicien bienestar público de los grupos en situación de vulnerabilidad anteriormente citados.

Ser el grupo promotor que desarrolle las acciones de Gobierno Abierto en el marco de lo convenido en este instrumento.

Impulsar acciones de Gobierno Abierto, que aterricen en compromisos puntuales, realizables, medibles y encaminados a:

- a) Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información generada por instituciones gubernamentales en todos sus ámbitos;
- b) Incrementar la disponibilidad de información generada por las Instituciones;
- c) Transparentar la información sobre la asignación y el ejercicio de recursos públicos;
- d) Promover la rendición de cuentas vertical, horizontal y diagonal, mediante el desarrollo de mecanismos que propicien la integridad en el servicio público y permitan que la sociedad analice y exija cuentas de las acciones y decisiones de las personas servidoras públicas;
- e) Propiciar la participación ciudadana, bajo esquemas colaborativos y en diversas escalas, que trasciendan de las consultas a trabajos de codiseño y colaboración de soluciones.
- f) Utilizar lenguaje incluyente y ciudadano, así como formatos de datos abiertos al publicar la información, para facilitar su consulta y comprensión por distintos sectores de la sociedad, haciendo posible su análisis, comparación y explotación;
- g) Procesar instrumentos técnicos y normativos (Leyes, Manuales, Lineamientos, Reglas de Operación) desarrollando infografías, diagramas, trípticos, entre otros medios, que acerquen el gobierno a la ciudadanía, permitan disminuir la brecha entre ambos y potencien los objetivos del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto;

Publicar con licencias libres los productos generados a partir de las acciones realizadas en cumplimiento de los compromisos, que permitan su donación independientemente de su soporte (presenciales, remotos o en línea) y fomenten su reutilización y adopción en todos los órdenes y ámbitos gobierno, mediante nuevos ejercicios de Gobierno Abierto coordinados por el Órgano Garante Federal, así como el de la Ciudad de México y con el acompañamiento de la institución generadora y actores de la sociedad civil.

Convencidos de que así contribuimos a la generación de un gobierno abierto y a la mejora de la gestión pública, reconociendo y ratificando lo aquí establecido, lo convenimos y suscribimos en la Ciudad de México el **22 de mayo de 2019**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Casa de las Muñecas Tiresias, A.C.

**Documenta, Análisis y Acción para la
Justicia Social, A.C.**

Kenya Cuevas Fuentes
Directora

María Sirvent Bravo-Ahuja
Coordinadora Institucional

Equis, Justicia para las Mujeres, A.C.

**Residencia Teodoro
Gildred, I.A.P.**

PA

Ana Pecova
Directora Ejecutiva

Haydee García Escalona
Directora

Inteligencia Pública, A.C.

Alcaldía Azcapotzalco

Marco Cancino Cordero
Director

Vidal Llerenas Morales
Alcalde de Azcapotzalco

Alcaldía Benito Juárez


Santiago Taboada Cortina
Alcalde de Benito Juárez

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México


Julio César Borilla Gutiérrez
Comisionado Presidente

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México


María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Testigo de Honor**


Joel Salas Suárez
Comisionado Ciudadano

Suena 9

Hayden
Henry
149